Gaceta Plus

Reporte de seguimiento de la Sesión Ordinaria

23 de abril del 2014

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

LXII LEGISLATURA

Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por el Pleno del Senado de la República.

ESTADÍSTICA DEL DÍA 23 de abril del 2014	
Acta de la sesión anterior	**1**
Comunicaciones de ciudadanos Senadores	**1**
Contraloría Interna de la Cámara de Senadores	**1**
Comunicaciones Oficiales	**9**
Minutas	**5**
Asuntos desechados por la Colegisladora	**1**
Efemérides	**1**
Iniciativas	**9**
Dictámenes a discusión y votación	**38**
Dictámenes de primera lectura	**1**
Agenda Política	**1**
Intervenciones de la Mesa Directiva	**1**
Total de asuntos programados	**109**
Total de asuntos abordados por el Pleno[1]	**63**

[1] El total de asuntos abordados no considera las minutas ni los asuntos desechados por la Colegisladora debido a que ya se encuentran contemplados en el rubro de Comunicaciones Oficiales.

INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ
Dirección General de Difusión y Publicaciones

GACETA PLUS
(Reporte de seguimiento)
Segundo Periodo Ordinario
Segundo Año de Ejercicio
Miércoles, 23 de abril del 2014
Gaceta: 125

I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Acta de la sesión correspondiente al **22 de abril de 2014.**

Trámite	Aprobada en votación económica

II. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES

1. De la Sen. Marcela **Guerra** Castillo, con la que remite el **Informe de la Delegación del Senado Mexicano** que participó en la **58ª sesión de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer**, celebrada los días 10, 11 y 12 de marzo del año en curso, en la sede de la Organización de las Naciones Unidas, en Nueva York, Estados Unidos de América.

Trámite	De enterado

III. CONTRALORÍA INTERNA DE LA CÁMARA DE SENADORES

1. Oficio con el que remite el **Informe Detallado y Ejecutivo Semestral** de **Auditoría del Ejercicio Presupuestal** de la Cámara de Senadores, correspondiente al periodo **julio-diciembre 2013.**

Trámite	Se remitió copia a la Auditoría Superior de la Federación

IV. COMUNICACIONES OFICIALES

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

1. Oficio con el que remite **información** relativa a las **"Contrataciones por honorarios que realizan los ejecutores de gasto durante el ejercicio fiscal 2014"**, del **sector Medio Ambiente y Recursos Naturales**, correspondiente al **primer trimestre de 2014.**

Trámite	Se remitió copia a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Medio Ambiente y Recursos Naturales

AGENCIA DE NOTICIAS DEL ESTADO MEXICANO

2. Oficio con el que remite su **Informe Anual de Actividades**, correspondiente al **ejercicio 2013.**

Trámite	Se remitió copia a las Comisiones de Gobernación y de Comunicaciones y Transportes

CÁMARA DE DIPUTADOS

3. ***Proyecto de decreto que reforma la fracción IV del artículo 16 y la fracción VII del artículo 38 y se adiciona una fracción VI al artículo 42 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres,*** *dictaminado por las Comisiones de Igualdad de Género y de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados (devuelto para los efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional).*

Iniciativa presentada por las Senadoras Carmen Guadalupe Fonz Sáenz, María del Socorro García Quiroz, Norma Esparza Herrera y Margarita Villaescusa Rojo del GPPRI, el 6 de septiembre de 2011.							
Aprobada por la Cámara de Diputados el 22 de abril de 2014							
Votos a favor	406	**Votos en contra**	0	**Abstenciones**	0	**Votación total**	406

Sentido de la votación por partido								
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
A favor	184	97	61	25	12	8	19	0
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

La minuta tiene por objeto obligar a los órganos públicos y autoridades federales a fomentar la equidad y respeto entre géneros a través de la publicidad gubernamental, precisando que el diseño, formulación y aplicación de campañas de concientización, será de manera permanente. Asimismo, se estipula que la publicidad gubernamental no empleará estereotipos en función del sexo de las personas.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas Para la Igualdad de Género y de Estudios Legislativos, Primera

4. ***Proyecto de decreto que reforma los artículos 2 y 27 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos,*** *dictaminado por la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados.*

Iniciativa presentada por la Dip. Celia Isabel Gauna Ruiz de León del GPPRI, el 11 de diciembre de 2013							
Aprobada por la Cámara de Diputados el 22 de abril de 2014							
Votos a favor	422	**Votos en contra**	0	**Abstenciones**	0	**Votación total**	422

Sentido de la votación por partido								
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
A favor	192	90	82	25	10	8	15	0
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

La minuta establece las siguientes disposiciones para preservar los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos y las zonas de monumentos:

- Clasificar como de utilidad pública a la función social que desempeñan los bienes arqueológicos.
- Promover la participación de la sociedad civil en el fomento del arraigo social en torno a los bienes arqueológicos.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Cultura y de Estudios Legislativos, Segunda

5. ***Proyecto de decreto que reforma el tercer párrafo del artículo 13 de la Ley de las Organizaciones Ganaderas,*** *dictaminado por Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados.*

Iniciativa presentada por el Dip. Sinhué Rodríguez Vallejo del GPPVEM, el 11 de diciembre de 2013								
Aprobada por la Cámara de Diputados el 22 de abril de 2014								
Votos a favor	430	**Votos en contra**	0	**Abstenciones**	0	**Votación total**	430	
Sentido de la votación por partido								
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
A favor	194	93	81	26	10	9	17	0
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

La minuta establece que los estatutos de las organizaciones ganaderas deberán garantizar el voto libre, directo y secreto en los sistemas de elección de sus dirigentes.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería y de Estudios Legislativos, Primera

6. ***Proyecto de decreto que reforma el segundo párrafo del artículo 10 y el primer párrafo del artículo 18, y adiciona los artículos 10 bis y 10 ter a la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos,*** *dictaminado por Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados.*

Iniciativa presentada por el Dip. Williams Oswaldo Ochoa Gallegos del GPPRI, el 26 de noviembre de 2013								
Aprobada por la Cámara de Diputados el 22 de abril de 2014								
Votos a favor	388	**Votos en contra**	0	**Abstenciones**	0	**Votación total**	388	
Sentido de la votación por partido								
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
A favor	170	82	80	22	11	8	15	0
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

La minuta establece el procedimiento de elección del Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, estableciendo las acciones y plazos que deberán cumplir las comisiones del Senado o de la Comisión Permanente para emitir la convocatoria respectiva, evaluar a los aspirantes y elegir por mayoría calificada, tanto al titular de la CNDH, como a los integrantes del Consejo Consultivo.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Estudios Legislativos

7. ***Proyecto de decreto que reforma los artículos 3 y 111 de la Ley de Migración,*** *dictaminado por Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados.*

Iniciativa presentada por el Dip. Marino Miranda Salgado del GPPRD, el 24 de septiembre de 2013							
Aprobada por la Cámara de Diputados el 22 de abril de 2014							
Votos a favor	374	**Votos en contra**	0	**Abstenciones**	4	**Votación total**	378

Sentido de la votación por partido								
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
A favor	163	83	69	26	9	8	16	0
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	2	0	2	0

Síntesis

La minuta tiene por objeto redefinir el concepto de <situación migratoria> como una hipótesis jurídica en la que se ubica un extranjero, en función del cumplimiento o incumplimiento de las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país. Asimismo, especifica que el Instituto Nacional de Migración resolverá la situación migratoria de los extranjeros presentados en un plazo no

mayor de 15 días hábiles, contados a partir de su presentación; y no de su situación migratoria regular.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios y de Estudios Legislativos, Primera

8. ***Oficio con el que devuelve el expediente del proyecto de decreto que reformaba y adicionaba la Ley Federal del Trabajo****, para los efectos de la fracción d) del artículo 72 constitucional.*

Iniciativa presentada por el Sen. Carlos Rojas Gutiérrez del GPPRI, el 7 de septiembre de 2005.
Desechada en votación económica por la Cámara de Diputados el 9 de abril de 2014

Síntesis

La Cámara de Diputados desechó la minuta que pretendía mejorar las condiciones laborales de los jornaleros agrícolas; debido a que las propuestas planteadas ya fueron atendidas por la reforma laboral.

Trámite	Turnado a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, de Asuntos Indígenas y de Estudios Legislativos, Segunda

V. EFEMÉRIDES

1. Para referirse a la conmemoración del **Centenario de la Gesta Heroica de la Defensa del Puerto de Veracruz**, ocurrida el 21 de abril de 1914.

Intervención de legisladores	Sen. Martha Palafox Gutiérrez del PT. Sen. María Elena Barrera Tapia del PVEM. Sen. Fernando Yunes Márquez del PAN. Sen. Héctor Yunes Landa del PRI.

VI. INICIATIVAS

1. *Proyecto de decreto por el que se adicionan* ***diversas disposiciones a la Ley General de Salud, para prevenir y atender en suicidio en México****, presentado por la Sen. Diva Hadamira* ***Gastélum*** *Bajo, del Grupo Parlamentario del* ***Partido Revolucionario Institucional****.*

Síntesis

La iniciativa propone la creación del Programa Nacional Integral de Atención y Prevención del Suicidio, implementado por la Secretaria de Salud, en coordinación con las instituciones de salud, los gobiernos de las entidades federativas y las autoridades competentes. Dicho programa comprendería las siguientes acciones:

I. Un informe científico de las principales causas y estadísticas del suicidio y su dinámica en México.
II. Establecer los criterios necesarios que permitan la atención de las personas que tengan depresión.
III. Las disposiciones de carácter general para la prevención y atención del suicidio.
IV. Establecer y difundir ampliamente líneas de comunicación de contacto directo con la Secretaría y las instituciones de salud para que brinden orientación y asistencia a las personas con conducta suicida, a través de personal debidamente especializado y capacitado en la materia.
V. Establecer y difundir ampliamente líneas de comunicación directo con la Secretaria y las Instituciones de Salud para que

brinden orientación y asistencia a las personas que denuncien algún caso, de una persona que tenga conducta suicida, a través de personal debidamente especializado y capacitado en la materia.

VI. Difundir cuales son las instituciones que brindan apoyo, orientación y atención a las personas con depresión, tendientes a la conducta suicida.

VII. Contener los criterios necesarios para la difusión de información sobre el tema en todos los ámbitos, principalmente en el laboral y educativo.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos

2. *Proyecto de decreto por el que se adiciona el **artículo 24 Ter a la Ley General de Educación, en materia de actividad física**, presentado por los Senadores Marcela **Torres** Peimbert y Juan Carlos **Romero** Hicks, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

Síntesis

La iniciativa propone que la SEP emita lineamientos generales para establecer esquemas que aumenten la actividad física en los planteles educativos, así como para generar políticas para la promoción efectiva de ésta en los educandos.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Educación, de Juventud y Deporte y de Estudios Legislativos

3. *Proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del **artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, presentado por la Sen. Lorena **Cuéllar** Cisneros, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática.***

Síntesis

La iniciativa propone instituir que toda persona tiene derecho a la protección de su imagen.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Gobernación y de Estudios Legislativos

4. *Proyecto de decreto por el que se reforman los **artículos 76 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, presentado por el Sen. David **Monreal** Ávila, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.*

Síntesis

La iniciativa propone que el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal deje de ser el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Para tal efecto, propone establecer en la Constitución el procedimiento para la elección del titular del CJF, según el cual, la SCJN enviaría al Senado, o a la Comisión Permanente, una terna de candidatos, a afecto de que se elija por mayoría calificada al candidato ganador.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Justicia y de Estudios Legislativos, Segunda

5. *Proyecto de decreto que reforma el **artículo 182 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable**, presentado por las Senadoras Lisbeth **Hernández** Lecona, Ivonne Liliana **Álvarez** García, Angélica del Rosario **u** Lara, Margarita **Flores** Sánchez, Ma. del Rocío **Pineda** Gochi y Mely **Romero** Celis, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional.***

Síntesis

La iniciativa propone precisar que las acciones para la soberanía y la seguridad alimentaria darán atención prioritaria a los pequeños productores en condición de pobreza.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural, de Autosuficiencia Alimentaria y de Estudios Legislativos

6. *Proyecto de decreto por el que se reforma el* ***artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el fin impulsar la inversión en zonas de atención prioritaria,*** *presentado por el Sen. Ángel Benjamín* ***Robles*** *Montoya, del Grupo Parlamentario del* ***Partido de la Revolución Democrática****.*

Síntesis

La iniciativa propone instituir en la Constitución las reservas y excepciones de impuestos, con el fin de impulsar la inversión en zonas de atención prioritaria.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Fomento Económico y de Estudios Legislativos, Primera

7. *Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del* ***artículo 81 del Código de Justicia Militar****, presentado por la Sen. Layda* ***Sansores*** *San Román, del Grupo Parlamentario del* ***Partido del Trabajo****.*

Síntesis

La iniciativa propone precisar que si a juicio del Procurador General de Justicia Militar, la SEDENA le girara instrucciones no apegadas a derecho, éste no se encontraría obligado a cumplirlas sino a observar lo establecido en el artículo 12 constitucional.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos

8. *Proyecto de decreto por el que se reforman los **artículos 5, 9 y 10 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores**, presentado por las Senadoras Margarita **Flores** Sánchez, Ivonne Liliana **Álvarez** García, Angélica del Rosario **Araujo** Lara, Hilda Esthela **Flores** Escalera, Arely **Gómez** González, Lisbeth **Hernández** Lecona, René **Juárez** Cisneros, Eviel **Pérez** Magaña, Ma. del Rocío **Pineda** Gochi y Mely **Romero** Celis, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional.***

Síntesis

La iniciativa propone incorporar el término <maltrato> en diversas disposiciones de la ley, con la finalidad de evitar conductas que dañen a las personas adultas mayores.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos, Primera

9. *Proyecto de decreto que reforma la fracción IV del **artículo 121 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, presentado por la Sen. Luisa María **Calderón** Hinojosa, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

Síntesis

La iniciativa propone la creación de un Sistema Nacional del Registro Civil, en donde pueda ser consultada la condición del estado civil de las personas, sin importar la entidad federativa donde haya realizado algún acto al respecto.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Justicia y de Estudios Legislativos, Primera

(...) Continuación

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

9. Oficio con el que responde a la **consulta planteada por los Presidentes de las Cámaras del Congreso** y remite **formato para la obtención de firmas** que debe ser entregado a los solicitantes **para los efectos** que marca el artículo 15 **de la Ley Federal de Consulta Popular.**

Síntesis

El Instituto Nacional Electoral remite a las Cámaras del Congreso el formato para la obtención de firmas para la consulta popular, así como una propuesta de guía de llenado para las mismas.

Trámite	La Mesa Directiva sometió a consideración de la asamblea el formato remitido por el Instituto Nacional Electoral *En votación económica se aprobó considerar el asunto como de urgente y obvia resolución y someterlo a discusión y votación de inmediato*

VII. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

1. ***Proyecto de decreto por el que se determina el formato para la obtención de firmas a efecto de dar cumplimiento al artículo 15 de la Ley Federal de Consulta Popular****, presentado por la Mesa Directiva.*

Aprobado por:							
Votos a favor	82	**Votos en contra**	0	**Abstenciones**	0	**Votación total**	82
SE REMITIÓ A LA CÁMARA DE DIPUTADOS							

VIII. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

1. ***Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Competencia Económica y se reforma el artículo 254 bis del Código Penal Federal****, presentado por las Comisiones Unidas de Comercio y Fomento Industrial, de Fomento Económico y de Estudios Legislativos, Segunda.*

Síntesis

Las comisiones aprobaron con modificaciones la minuta que expide la Ley Federal de Competencia Económica, la cual tiene por objeto promover, proteger y garantizar la libre concurrencia y competencia económica, así como la prevención, investigación, combate, sanción y eliminación de los monopolios, las prácticas monopólicas, concentraciones ilícitas, barreras a la libre concurrencia y competencia económica y demás restricciones al funcionamiento eficiente de los mercados.

Con esta ley se abroga la Ley Federal de Competencia Económica publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 1992.

Algunas disposiciones de la nueva ley son:

I. El Instituto Federal de Telecomunicaciones será la autoridad en materia de competencia económica en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión.
II. Corresponderá exclusivamente al Ejecutivo Federal determinar mediante decreto los bienes y servicios que se sujetarán a precios máximos en aquellos casos en los que no haya competencia efectiva en el mercado, lo cual será determinado por la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE).
III. Se especifica que no constituirán monopolio las funciones que el Estado ejerce en áreas estratégicas.

IV. Se define a la COFECE como un órgano autónomo dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, independiente en sus decisiones y funcionamiento, responsable de las siguientes atribuciones:
- Garantizar la libre competencia y concurrencia.
- Prevenir y combatir a los monopolios y demás restricciones al funcionamiento eficiente de los mercados.
- Ordenar medidas para eliminar barreras a la competencia y la libre concurrencia.
- Establecer acuerdos y convenios con autoridades públicas para la prevención y combate a los monopolios, concentraciones ilícitas, barreras a la libre competencia y restricciones al funcionamiento de los mercados.
- Emitir opiniones cuando los considere conveniente, o a solicitud del Ejecutivo Federal, sobre los programas, prácticas, reglas, acuerdos y actos administrativos de autoridades públicas, contrarios al proceso de libre concurrencia, así como respecto a iniciativas de ley, reglamentos y decretos en la materia.
- Emitir disposiciones regulatorias exclusivamente para el cumplimiento de sus atribuciones.
- Publicar y revisar, por lo menos cada 5 años, directrices, guías, lineamientos y criterios técnicos, previa consulta pública sobre la materia.

V. Se prevé la existencia de un Comité de Evaluación para los aspirantes a comisionados de la COFECE. Dicho comité no contará con estructura ni presupuesto propios, por lo que para el ejercicio de sus atribuciones, se auxiliará del personal adscrito a las instituciones de las que son titulares sus integrantes.

VI. Se crea la autoridad investigadora, un órgano de la Comisión encargado de desahogar la etapa de investigación, el cual estará dotado de autonomía técnica y de gestión para decidir sobre su funcionamiento y resoluciones.

VII. La COFECE contará con una contraloría interna que fiscalizará los ingresos y egresos de la Comisión; su titular será designado por mayoría calificada de la Cámara de Diputados.

VIII. Se consideran ilícitas las prácticas monopólicas absolutas, consistentes en contratos, convenios, arreglos o combinación entre agentes económicos competidores entre sí, con el fin de obtener una ventaja económica en el mercado.

IX. Se determinan los casos en que se consideran: "mercado relevante", "poder sustancial", "insumo esencial" y "tipos de concentración".

X. Se establece el proceso de investigación, desahogo y conclusión de la investigación de la COFECE, el cual iniciará de oficio o a solicitud del Ejecutivo Federal, por sí o por conducto de la Secretaría de Economía, la PROFECO, o a petición de parte.

XI. Se señala el procedimiento seguido en forma de juicio, su desahogo y resolución, el cual iniciará con el emplazamiento al probable responsable, con el dictamen de probable responsabilidad; y serán partes de dicho procedimiento el agente económico en contra de quien se emita el dictamen de probable responsabilidad y la autoridad investigadora.

XII. Deberán existir notificaciones y autorizaciones por parte de la Comisión con respecto a concentraciones permitidas, y por agentes económicos estarán obligados a notificar si son partícipes de algún tipo de concentración.

XIII. Se determinan los procedimientos especiales en materia de insumos esenciales o barreras a la competencia; en estos casos la Comisión iniciará de oficio, o a solicitud del Ejecutivo, el procedimiento de investigación cuando existan elementos que hagan suponer que no existen condiciones de competencia en un mercado y con el fin de determinar la existencia de barreras a la competencia y libre concurrencia o insumos esenciales que puedan generar efectos anticompetitivos.

XIV. Se establece el proceso a seguir cuando la Comisión emita opinión o autorización en el otorgamiento de licencias,

concesiones, permisos, cesiones, venta de acciones de empresas concesionarias o permisionarias u otras cuestiones análogas.

XV. La información confidencial tendrá tal carácter sólo cuando el agente económico así lo solicite y acredite que tiene tal carácter. En este caso deberá presentar un resumen de la información, a satisfacción de la comisión.

XVI. Fijar las medidas de apremio para el desempeño de las funciones que le atribuye a la COFECE, como pueden ser apercibimientos, multas, auxilio de fuerza pública y arresto hasta por 36 horas.

XVII. Se precisa que aquellas personas que hayan sufrido daños o perjuicios a causa de una práctica monopólica o una concentración ilícita, podrán interponer las acciones judiciales en defensa de sus derechos ante los tribunales especializados en materia de competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones.

Las reformas al Código Penal Federal, por su parte, precisan que se sancionará con prisión de cinco a diez años, y con mil a diez mil días de multa, a quien celebre, ordene o ejecute contratos, convenios, arreglos o combinaciones entre agentes económicos competidores entre sí, cuyo objeto sea obtener una ventaja económica en términos de mercado.

Cambios a la minuta

Las comisiones avalaron las siguientes modificaciones a la minuta enviada por la colegisladora:

a) Ampliación de facultades a la COFECE, a efecto de que tenga atribuciones para:
   - Resolver solicitudes de opinión formal y emitir orientaciones generales a petición de cualquier agente económico.
   - Solicitar estudios académicos para evaluar su desempeño.

- Emitir, publicar, publicitar, y revisar cuando menos cada cinco años, directrices, guías, lineamientos y criterios técnicos que serán vinculantes para sí misma.

b) En relación al funcionamiento de la Autoridad Investigadora:
- Se establecen causas para que el Pleno de la COFECE pueda remover al titular de la Autoridad Investigadora.
- Se establece un mecanismo de selección de su titular por parte del Comité de Evaluación referido en el art. 28 constitucional.
- Se eliminó la disposición que establecía que el estatuto orgánico de la COFECE, debía incorporar los requisitos que había de reunir el titular de la Autoridad Investigadora.

c) En materia de transparencia:
- El Pleno de la COFECE deberá publicar la versión estenográfica de sus sesiones, acuerdos y resoluciones, tanto en su sitio de Internet como en el Diario Oficial de la Federación.
- Los informes trimestrales de la COFECE deberán incluir los estudios independientes que evalúan su desempeño.

d) Sobre infracciones:
- Se establece que las resoluciones de la COFECE en este rubro, deberán incluir un análisis económico que justifique la imposición de las sanciones.

e) Adición de dos artículos transitorios, a efecto de:
- Establecer un plazo de 6 meses a partir de la entrada en vigor de la ley, para que el Pleno de la COFECE publique sus directrices, guías, lineamientos y criterios técnicos.
- Precisar que las facultades de la COFECE conferidas en el art. 12, fracción II (relativas a la eliminación de barreras a la competencia y la libre concurrencia; determinar la existencia y regular el acceso a insumos esenciales, así como ordenar la desincorporación de activos, derechos, partes sociales o acciones de los Agentes

Económicos en las proporciones necesarias para eliminar efectos anticompetitivos) entrarán en vigor hasta que la COFECE haya publicado sus directrices, guías, lineamientos y criterios técnicos.

f) Modificaciones de redacción y sintaxis.

Trámite	Quedó de primera lectura

IX. AGENDA POLÍTICA

1. Sobre la entrega del **Premio Cervantes a la escritora mexicana Elena Poniatowska Amor**.

Intervención de legisladores	Sen. María Elena Barrera Tapia del PVEM. Sen. Fernando Mayans Canabal del PRD. Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza del PAN. Sen. Blanca Alcalá Ruiz del PRI.

X. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

(...) Continuación

2. ***Dictamen en sentido negativo***

En relación con el proyecto de decreto por el que se adicionaban diversas disposiciones a la Ley General de Educación, en materia de evaluación del desempeño docente*, presentado por las Comisiones Unidas de Educación y de Estudios Legislativos, Primera.*

Síntesis

Las comisiones desecharon la minuta que tenía por objeto facultar a la SEP para establecer criterios pedagógicos, lineamientos y mecanismos para la evaluación del desempeño profesional de los

maestros; en virtud de que la propuesta ya fue atendida por la reforma educativa.

Desechado por:							
Votos a favor	83	**Votos en contra**	0	**Abstenciones**	0	**Votación total**	83
DEVUELTO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES							

3. ***Dictamen en sentido negativo***
En relación con el proyecto de decreto por el que se reformaban la Ley General de Cultura Física y Deporte y la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, *presentado por las Comisiones Unidas de Juventud y Deporte y de Estudios Legislativos, Primera.*

Síntesis

Las comisiones desecharon la minuta que tenía por objeto incluir garantías contra la distinción por el origen étnico, la discapacidad y las preferencias sexuales, entre otras disposiciones, en virtud de que la legislación actual ya atiende las propuestas de la minuta.

Desechado por:							
Votos a favor	83	**Votos en contra**	0	**Abstenciones**	0	**Votación total**	83
DEVUELTO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES							

4. ***Dictamen en sentido negativo***
En relación con el proyecto de decreto que reformaba los artículos 7º y 42 de la Ley General de Educación y 32 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*, presentado por las Comisiones Unidas de Educación, de Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos.*

Síntesis

Las comisiones desecharon la minuta que tenía por objeto incorporar la educación en sexualidad y afectividad en los programas de estudio de educación básica, en virtud de que la problemática a fue atendida por reformas anteriores.

Desechado por:							
Votos a favor	83	**Votos en contra**	0	**Abstenciones**	0	**Votación total**	83
DEVUELTO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES							

5. ***Dictamen en sentido negativo***
En relación con el proyecto de decreto que expedía la Ley del Consejo Económico y Social de México*, presentado por las Comisiones Unidas de Comercio y Fomento Industrial y de Estudios Legislativos, Primera.*

Síntesis

Las comisiones desecharon la iniciativa que pretendía la creación de una instancia gubernamental de consulta y asesoría para la rectoría del desarrollo integral y sustentable del país; en vista de que las funciones del organismo propuesto ya son realizadas por el Instituto Nacional del Emprendedor y el Consejo Consultivo Empresarial para el Crecimiento Económico de México.

Desechado en votación económica
Archivado

6. ***Dictamen en sentido negativo***
En relación con el proyecto de decreto por el que se creaba la Ley General de Agua Potable y Saneamiento*, presentado por*

las Comisiones Unidas de Recursos Hidráulicos y de Estudios Legislativos, Primera.

Síntesis

Las comisiones desechan la iniciativa en vista de que no brinda seguridad jurídica a los ciudadanos para el ejercicio del derecho humano al agua y saneamiento, además de que contiene disposiciones inconstitucionales, algunas que ya son reguladas y otras que invaden facultades de los estados y municipios.

Desechado en votación económica
Archivado

7. *Dictamen en sentido negativo*

En relación con el proyecto de decreto por el que se adicionaba el artículo 41 bis a la Ley de Aguas Nacionales, *presentado por las Comisiones Unidas de Recursos Hidráulicos y de Estudios Legislativos, Primera.*

Síntesis

Las comisiones desecharon la iniciativa que pretendía dar un trato de excepción a los campesinos que contribuyen a la protección, mejoramiento, conservación y restauración de las cuencas hidrológicas; pues estimaron que la propuesta carece de parámetros que permitan medir el agua que se recarga y se extrae de los cuerpos de agua, dejándolos en peligro de ser sobreexplotados.

Desechado en votación económica
Archivado

8. *Dictamen en sentido negativo*

El que contiene punto de acuerdo por el que se aprueba el similar de la Cámara de Diputados del 2 de abril de 2013 por

el que se desechó el proyecto de decreto por el que se reformaba y adicionaba la Ley General de Cultura Física y Deporte*, presentado por las Comisiones Unidas de Juventud y Deporte y de Estudios Legislativos, Primera.*

Síntesis

Las comisiones desecharon la minuta que tenía por objeto fortalecer la democracia, la transparencia y los resultados de las Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales; en virtud de que la nueva Ley General de Cultura Física y Deporte (publicada en el DOF el 7 de junio de 2013), atendió las propuestas de la minuta.

Desechado en votación económica
Archivado

9. ***Dictamen de punto de acuerdo relativo al impulso a las cooperativas pesqueras de Guerrero,*** *presentado por la Comisión de Pesca y Acuacultura.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a brindar el apoyo técnico-operativo necesario para la instalación de frigoríficos y empacadoras a fin de impulsar la industrialización productiva de las cooperativas pesqueras del estado de Guerrero.

Aprobado en votación económica

10. ***Dictamen de punto de acuerdo sobre la regulación de especies acuáticas invasoras,*** *presentado por la Comisión de Pesca y Acuacultura.*

Síntesis
La comisión aprueba exhortar al Poder Ejecutivo Federal a fortalecer la normatividad aplicable sobre la introducción, control y manejo de especies acuáticas invasoras (exóticas) en México.

Aprobado en votación económica

11. ***Dictamen de punto de acuerdo que solicita apoyar a comunidades pesqueras del Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado,*** *presentado por la Comisión de Pesca y Acuacultura.*

Síntesis
La comisión aprueba exhortar al Poder Ejecutivo Federal a continuar con los estudios de investigación de los sistemas de captura en el Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado y se realicen las acciones necesarias para que se otorguen los recursos presupuestales en beneficio de las comunidades pesqueras afectadas.

Aprobado en votación económica

12. ***Dictamen de punto de acuerdo relativo a la revisión del apartado agropecuario del TLC,*** *presentado por la Comisión de Pesca y Acuacultura.*

Síntesis
La comisión aprueba exhortar al Poder Ejecutivo Federal a impulsar una mesa negociación con los estados que conforman el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, para iniciar su revisión, en particular del apartado agropecuario, que posibilite a los productores nacionales un mayor acceso al mercado trilateral.

Aprobado en votación económica

13. ***Dictamen de punto de acuerdo sobre la atención a la salud de los migrantes,*** *presentado por la Comisión de Salud.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al Instituto Nacional de Migración a que, en coordinación con la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y las homólogas de las entidades federativas, especialmente de aquéllas que tienen mayor tránsito de migrantes, brinden los servicios de salud necesarios a cualquier migrante que lo necesite.

Aprobado en votación económica

14. ***Dictamen de punto de acuerdo sobre la promoción de métodos anticonceptivos y la prevención de las enfermedades de transmisión sexual,*** *presentado por la Comisión de Salud.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar a la titular de la Secretaría de Salud, a los Secretarios de Salud de las entidades federativas, a autoridades municipales y al Instituto Nacional de la Juventud a implementar de manera permanente y fortalecer las acciones de información sobre el uso de métodos anticonceptivos de manera estratégica; la prevención de embarazos en adolescentes, los riesgos de salud que conllevan y la prevención de enfermedades de transmisión sexual.

Aprobado en votación económica

15. ***Dictamen de punto de acuerdo sobre la capacidad del Sistema Nacional de Salud para afrontar el envejecimiento poblacional,*** *presentado por la Comisión de Salud.*

Síntesis

La comisión aprueba exhorta a la Secretaría de Salud a realizar una evaluación al Sistema Nacional de Salud, a efecto de conocer si éste cuenta con la infraestructura hospitalaria, los recursos materiales y humanos necesarios para afrontar los retos que el envejecimiento poblacional implica.

Aprobado en votación económica

16. ***Dictamen de punto de acuerdo sobre la prestación de servicios de salud a la maternidad,*** *presentado por la Comisión de Salud.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar a diversas autoridades a revisar los servicios de salud para la atención materna; y exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a ratificar los Convenios 183 y 191 de la Organización Internacional del Trabajo, en lo que corresponde a la protección de la maternidad.

Aprobado en votación económica

17. ***Dictamen de punto de acuerdo relativo al uso de indicadores para conocer la discapacidad visual,*** *presentado por la Comisión de Salud.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al Instituto Nacional de Estadística y Geografía a que, en la realización de sus próximos censos, diseñe la metodología e indicadores necesarios que permitan conocer datos más precisos sobre la incidencia y prevalencia de la discapacidad visual en México.

Aprobado en votación económica

18. ***Dictamen de punto de acuerdo para disminuir el índice de cesáreas,*** *presentado por la Comisión de Salud.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar a la Secretaría de Salud Federal y a las secretarías del ramo de las entidades federativas a actualizar y fortalecer los protocolos de vigilancia del Sistema Nacional de Salud, con la finalidad de apegarse al índice de cesáreas establecido por la Organización Mundial de la Salud.

Aprobado en votación económica

19. ***Dictamen de punto de acuerdo sobre la atención a la leucemia en el país,*** *presentado por la Comisión de Salud.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal a informar sobre las acciones implementadas para la atención de las diversas clases de leucemia en nuestro país; asimismo, le exhorta a incluir en el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, las diversas clases de leucemia para la población mayor de 18 años, y no sólo las de los menores de edad.

Aprobado en votación económica

20. ***Dictamen de punto de acuerdo sobre la atención médica de los niños recién nacidos prematuros,*** *presentado por la Comisión de Salud.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal a implementar y fortalecer los Programas de Capacitación al Sector Salud, para la humanización de los cuidados que requieren los niños recién nacidos prematuros.

Aprobado en votación económica

21. ***Dictamen de punto de acuerdo para reconocer al SN-DIF por las acciones emprendidas para la atención de cáncer de mama,*** *presentado por la Comisión de Salud.*

Síntesis

La comisión avala que el que el Senado de la República manifieste su reconocimiento a los esfuerzos realizados por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia por la capacitación de 40 fisioterapeutas para la atención de pacientes con cáncer de mama; y exhortar a los Poderes Ejecutivo y Legislativo a fortalecer las acciones necesarias destinadas a la prevención, detección temprana, tratamiento y rehabilitación integral del cáncer de mama.

Aprobado en votación económica

22. ***Dictamen de punto de acuerdo relativo a la prevención, control y diagnóstico de la diabetes,*** *presentado por la Comisión de Salud.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al Ejecutivo Federal a agilizar acciones de prevención y control de diabetes y su diagnóstico temprano; asimismo, exhorta a la Secretaría de Salud a recomendar a las instituciones de seguros especializadas en el ramo de salud, a

contemplar la cirugía bariátrica como un método de tratamiento para la obesidad mórbida, dentro de sus pólizas de seguros.

Aprobado en votación económica

23. ***Dictamen de punto de acuerdo para declarar al 30 de noviembre como "Día Internacional de la Lucha Contra los Trastornos de la Conducta Alimentaria",*** *presentado por la Comisión de Salud.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal a explorar la posibilidad de que el 30 de Noviembre sea considerado como "Día Internacional de la Lucha Contra los Trastornos de la Conducta Alimentaria"; asimismo, exhorta a implementar programas de prevención y tratamiento sobre los trastornos de la conducta alimentaria como la bulimia y la anorexia.

Aprobado en votación económica

24. ***Dictamen de punto de acuerdo sobre el diagnóstico oportuno del cáncer infantil,*** *presentado por la Comisión de Salud.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar a la Secretaría de Salud a reforzar los programas destinados al diagnóstico oportuno y tratamiento eficaz del cáncer en niñas, niños y adolescentes y a promover entre las universidades que imparten la carrera de medicina, la enseñanza de la especialidad de oncología-pediátrica.

Aprobado en votación económica

25. ***Dictamen de punto de acuerdo sobre la regulación de terapias a base de ozono,*** *presentado por la Comisión de Salud.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar a la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a emitir las normas oficiales mexicanas y guías de práctica clínica, que permitan la incorporación, reconocimiento y regulación de terapias a base de ozono, para la prestación de servicios de atención médica en condiciones seguras para el paciente por personal capacitado.

Aprobado en votación económica

26. ***Dictamen de punto de acuerdo que solicita considerar al Dihidrocloruro de Sapropterina como tratamiento para la Fenilcetonuria,*** *presentado por la Comisión de Salud.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal a considerar al Dihidrocloruro de Sapropterina como tratamiento para la Fenilcetonuria, incluyéndolo en el Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos Interinstitucional; asimismo a publicar la Norma Oficial Mexicana NOM-034-SSA-2010 definitiva, donde se considere el tratamiento para los enfermos de fenilcetonuria y se prescriba el tratamiento con Dihidrocloruro de Sapropterina y fórmula láctea libre de fenilalanina.

Aprobado en votación económica

27. ***Dictamen de punto de acuerdo sobre la prevención y tratamiento de las enfermedades mentales,*** *presentado por la Comisión de Salud.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar a los gobiernos de las entidades federativas a fortalecer las políticas públicas, principalmente a través de campañas de prevención, atención y tratamiento de las enfermedades mentales, que informen a la población mexicana sobre los síntomas y las secuelas como consecuencia de la falta de atención oportuna.

Aprobado en votación económica

28. ***Dictamen de punto de acuerdo relativo a la promoción de la lactancia materna,*** *presentado por la Comisión de Salud.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal a implementar una estrategia de política pública para crear una "Red Nacional de Bancos de Leche Materna" y llevar a cabo una campaña nacional de información sobre la importancia de la lactancia materna en nuestro país.

Aprobado en votación económica

29. ***Dictamen de punto de acuerdo sobre las acciones para contener la morbilidad y mortalidad por afecciones cardiacas,*** *presentado por la Comisión de Salud.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar a la Secretaría de Salud a realizar acciones para contener a corto plazo, la morbilidad y mortalidad a consecuencia de las enfermedades del corazón.

Aprobado en votación económica

30. ***Dictamen de punto de acuerdo sobre la enfermedad celiaca de intolerancia al Gluten,*** *presentado por la Comisión de Salud.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal y a las entidades federativas a llevar a cabo un diagnóstico del número de habitantes que padecen la enfermedad celiaca de intolerancia al Gluten.

Aprobado en votación económica

31. ***Dictamen de punto de acuerdo relativo a la inclusión de medicamentos para el tratamiento de Parkinson en el Cuadro Básico,*** *presentado por la Comisión de Salud.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar a la Secretaría de Salud a incluir en el Cuadro Básico de medicamentos del Sector Salud, los medicamentos para el tratamiento de la enfermedad de Parkinson.

Aprobado en votación económica

32. ***Dictamen de punto de acuerdo sobre la concientización para reducir las emisiones contaminantes,*** *presentado por la Comisión de Salud.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal a intensificar las campañas de información y acciones que reduzcan las emisiones contaminantes.

Aprobado en votación económica

33. ***Dictamen de punto de acuerdo relativo al abasto de antirretrovirales para pacientes con VIH/SIDA,*** *presentado por la Comisión de Salud.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al Instituto Mexicano del Seguro Social a informar sobre el abasto de antirretrovirales para pacientes con VIH/SIDA.

Aprobado en votación económica

34. ***Dictamen de punto de acuerdo relativo a la capacitación del personal de enfermería del país,*** *presentado por la Comisión de Salud.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al Sistema Nacional de Salud a implementar un modelo de capacitación continua a la población ocupada que presta servicios de enfermería profesional, técnicos y auxiliares, con el propósito de mejorar los estándares de desempeño relacionado con dicha práctica.

Aprobado en votación económica

35. ***Dictamen de punto de acuerdo relativo a la atención de las enfermedades raras,*** *presentado por la Comisión de Salud.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal a informar sobre cuántas y cuáles enfermedades raras ya cuentan con tratamiento en el sector salud, autorizados en el cuadro básico interinstitucional.

Aprobado en votación económica

36. ***Dictamen de punto de acuerdo que solicita cumplir la Ley General de Víctimas,*** *presentado por la Comisión de Salud.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal a dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo Octavo Transitorio del Decreto publicado 9 de enero de 2013, por el que se expide la Ley General de Víctimas, en materia de adecuación de las leyes de instituciones que prestan atención médica.

Aprobado en votación económica con la modificación propuesta por la Sen. Cristina Díaz Salazar, a efecto de exhortar a los Congresos Locales para adecuar las legislaciones de los estados a la Ley General de Víctimas

37. ***Dictamen de punto de acuerdo relativo a irregularidades en el Seguro Popular,*** *presentado por la Comisión de Salud.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar a la Secretaría de Salud a llevar a cabo las acciones correspondientes para los funcionarios públicos que no están aplicando los recursos provenientes del Gobierno Federal para el Seguro Popular; asimismo, exhorta a la Secretaría de la Función Pública a iniciar las investigaciones correspondientes a la Secretaría de Salud del gobierno de Veracruz y se aclare el presunto desvío de recursos públicos del Seguro Popular a otros fines distintos a los que debieran aplicarse.

Aprobado en votación económica

38. ***Dictamen que desecha punto de acuerdo para sensibilizar sobre el consumo de drogas y alcohol en la temporada navideña 2013,*** *presentado por la Comisión de Salud.*

Síntesis

La comisión desechó la proposición que exhortaba a implementar acciones a efecto de evitar que las personas conduzcan bajo el influjo del alcohol o drogas durante las fiestas decembrinas con motivo de la época navideña 2013; en virtud de que ha quedado sin materia.

Desechado en votación económica

XI. INTERVENCIONES DE LA MESA DIRECTIVA

1. Para solicitar un **minuto de silencio por el fallecimiento del Ing. Federico Ling Altamirano.**

Trámite	Desahogado

LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA INFORMÓ QUE LAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO INSCRITAS EN EL ORDEN DEL DÍA SE TURNARÁN DIRECTAMENTE A LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES.

-∞-

SIENDO LAS 16:17 HRS SE LEVANTÓ LA SESIÓN Y SE CITÓ A LOS LEGISLADORES A LA SESIÓN SOLEMNE A LAS 18:00 HRS PARA CONMEMORAR EL CENTENARIO DE LA GESTA HEROICA DEL PUERTO DE VERACRUZ, Y A SESIÓN ORDINARIA EL JUEVES 24 DE ABRIL DE 2014 A LAS 11:00 HRS.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS